

## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Se reúnen el 28 de noviembre del 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 13h30:

### Miembros del Consejo de Unidad:

- Nayeth Idalid Solórzano Alcívar, PhD., Decana de la Facultad y Miembro principal del Consejo de Unidad
- MSc. Carlos Eduardo González Lema, Subdecano y Miembro principal del Consejo de Unidad
- Mgtr. Fausto Enrique Jácome López, Miembro principal del Consejo de Unidad
- PhD. Ruth Matovelle Villamar, Miembro Principal del Consejo de Unidad
- MSc. Luis Rodríguez Vélez, Miembro alterno del Consejo de Unidad

### Invitados:

- MSc. Ariana García, Coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico
- MSc. Diana Macías, Coordinadora de la carrera de Producción para Medios de Comunicación
- MSc. Edgar Jiménez, Coordinador de la carrera de Diseño de Productos

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum. A continuación, el orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta anterior.
2. Validación de horas de capacitación de docentes de FADCOM
3. Aprobación de nuevos miembros que conformarán el Comité Consultivo de la carrera de Producción para Medios de Comunicación.
4. Recomendación de la aprobación de bases para el Concurso de Méritos y Oposición de profesores titulares en la FADCOM.
5. Temas varios

1. Aprobación del acta anterior.

### **RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 074**

La Decana, PhD. Nayeth Solórzano Alcívar, pone a consideración la resolución de la sesión del Consejo de Unidad 13, del 18 de noviembre del 2025, la misma que se aprueba por unanimidad.

2. Validación de horas de capacitación de docentes de FADCOM

### **Antecedentes**

Considerando que, el artículo 8 de los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico

Titular de la ESPOL, en el punto 8.4 Sobre las Horas de Capacitación, literal c), determina que:

*“Para los casos en que no se cuente con los medios de validación descritos anteriormente, el profesor podrá solicitar la validación de estas horas a través del Consejo de la Unidad Académica a la que pertenece el postulante”;*

Y una vez revisada la solicitud y la documentación presentada por los docentes MSc. Carlos González Lema y PhD. Andrea Pino Acosta, el Consejo de Unidad Académica de FADCOM RESUELVE:

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 075**

**VALIDAR** un total de 14 horas de capacitación al docente MSc. Carlos González Lema de la FADCOM de acuerdo con el siguiente detalle:

| Evento  | Horas de Capacitación |
|---|-----------------------|
| Taller especializado “AI Graphic Design Course” | 14                    |

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 076**

**VALIDAR** un total de 14 horas de capacitación a la docente PhD. Andrea Pino Acosta de la FADCOM de acuerdo con el siguiente detalle:

| Evento  | Horas de Capacitación |
|---|-----------------------|
| Taller especializado “AI Graphic Design Course” | 14                    |

3. Aprobación de nuevos miembros que conformarán el Comité Consultivo de la carrera de Producción para Medios de Comunicación.

De acuerdo con los Lineamientos para la Conformación de Comités Consultivos de la Carrera de Grado y Programas de Postgrado de la ESPOL Art. 5, donde se indica que:

*Artículo 5. – De la propuesta de designación de miembros del Comité Consultivo: El decano de la unidad académica será el responsable de presentar para aprobación del Consejo de Unidad Académica una propuesta de designación de los participantes que cumplen con los criterios para formar parte del Comité Consultivo de cada carrera y programa de posgrado.*

*En la propuesta de designación, el decano deberá realizar un breve resumen del currículum de cada miembro, así como también deberá motivar la designación de cada miembro.*

Una vez revisada la solicitud y la documentación presentada por la coordinadora de la carrera, MSc. Diana Macías, el Consejo de Unidad Académica de FADCOM RESUELVE:

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 077**

**APROBAR** la propuesta de nombres de miembros que conformarán el Comité Consultivo de la carrera de Producción para Medios de Comunicación, presentada por la coordinadora de la carrera, MSc. Diana Macías:

| <b>Tipo</b>                                 | <b>Cantidad</b> | <b>Empresa</b>   | <b>Profesional</b>                             |
|---|-----------------|--|--|
| Sector público                              | 1               | Diseñadora y post audiovisual/<br>Municipio de Guayaquil             | Lcda. Lourdes<br>Alexandra<br>Rodríguez Chalen |
| Sector Privado                              | 1               | Post Productor Senior/ Agencia<br>In House BIMAD<br>GRUPODUO         | Tnglo. Carlos<br>Fernando Cueva<br>Beltrán     |
| Graduado más de 10<br>años de experiencia   | 1               | Directora creativa / Venus<br>Estudio. Urbano FACTO.<br>Cresponsable | Mgtr. Xiomara<br>Vanessa Crespo<br>Gómez       |
| Graduado menos de 10<br>años de experiencia | 1               | Productora creativa jr./<br>Agencia Dimitrakis                       | Lcda. Ariana<br>Marlen Solórzano<br>Morán      |
| Libre ejercicio                             | 3               | Independiente  | Lcda. Kevin Ronald<br>Campoverde Suárez        |
|   |                 | Independiente  | Mgtr. Enrique<br>David Ordeñana<br>Vintimilla  |
|   |                 | Independiente  | Lcda. Fabricia<br>Rossy Hurtado<br>Moscoso     |

4. Recomendación de la aprobación de bases para el Concurso de Méritos y Oposición de profesores titulares en la FADCOM.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico, que, en el Art. 45 menciona:

*Artículo 45.- **Elaboración de las bases del concurso.** - El consejo de la Unidad Académica requirente elaborará las bases del concurso de méritos y oposición siguiendo las guías o formatos establecidos por la Dirección de Talento Humano de la ESPOL [...]*

Los miembros del Consejo de Unidad Académica de FADCOM resuelven:

#### **RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 078**

**RECOMENDAR** a los organismos pertinentes, la aprobación de las bases para el concurso para otorgar titularidad a un aspirante que ocupará la posición de Profesor Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación audiovisual, en el área de Metodologías y Contextos del Diseño de Productos, de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Se levanta la sesión a las 15h30

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, en sesión del 28 de noviembre del 2025.*

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual

**Nayeth Idalid Solórzano Alcívar, PhD.**

Decana de Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual.

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.